



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/1996/L.52
26 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996
Nueva York, 24 de junio a 26 de julio de 1996
Tema 6 a) del programa

CUESTIONES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES:
DESARROLLO SOSTENIBLE

Proyecto de decisión presentado por el Vicepresidente
del Consejo, Sr. Karel Kovanda (República Checa)

Periodicidad de las modificaciones de las Recomendaciones
relativas al transporte de mercaderías peligrosas

El Consejo Económico y Social toma nota de la nota del Secretario General¹, en la que se indica que el Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas examinará en su próximo período de sesiones la cuestión de la periodicidad de las modificaciones de las Recomendaciones relativas al transporte de mercaderías peligrosas, invita al Comité a que tenga plenamente en cuenta las opiniones expresadas por las delegaciones durante el período de sesiones sustantivo de 1996 del Consejo e invita a los Estados Miembros que no lo hayan hecho aún, a que presenten al Comité sus opiniones al respecto.

¹ E/1996/66.